

INFORMACIÓN RELEVANTE 31 DE MARZO DE 2021

BBVA COLOMBIA informa que mediante Resolución No. 0302 del 30 de marzo de 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia resolvió el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución No. 0487 de 21 de mayo de 2020, confirmando la multa impuesta de COP\$350 millones. La sanción tiene su origen en fallas en el reporte de formatos.